



APAF-MADRID

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE AGENTES FORESTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



NOTA DE PRENSA

Madrid, 3 de Diciembre de 2.012

CONSEJOS INVERNALES DEL CUERPO DE AGENTES FORESTALES

Ante la activación del Plan de Inclemencias Invernales, APAF-Madrid da una serie de consejos a los montañeros y excursionistas que salen al monte en la región.

Con los primeros temporales se han producido las primeras actuaciones del Cuerpo de Agentes Forestales en auxilio de excursionistas, buscadores de setas, cazadores y montañeros. Por ello desde esta institución, los mejores conocedores de la naturaleza madrileña, se quiere dar una serie de consejos a la hora de salir al monte.

Es importante ser previsor, e informarse del pronóstico meteorológico para la zona donde se quiere acudir. Para ello, en la Web de la [Agencia Estatal de Meteorología](#) existe un enlace llamado “Montaña”, donde la previsión se realiza exhaustivamente para estos terrenos.

Además nunca se debe salir solo. Se recomienda dejar aviso de la zona y el paraje donde se va, llevar el teléfono cargado, llevar ropa y equipo adecuado, y administrar bien el tiempo de regreso para evitar que se eche la noche o las frecuentes nieblas de cumbre en la sierra. Además del material técnico adecuado para el terreno por el que se vaya a progresar (nieve, hielo, corredores, etc) son precisos conocimiento del manejo del mismo, con lo que se aconseja formarse en las diferentes escuelas de montaña de la región y no confiarse. Cada vez es más frecuente la obligatoriedad de llevar material específico para acceder a ciertas zonas con especial riesgo, como es el caso del Parque Natural de Peñalara, debido a la alta incidencia de accidentes.

Es aconsejable llevar ropa de abrigo de sobra, un pequeño botiquín con al menos gasas estériles y una manta térmica, llevar algo de comida calórica (barritas energéticas, frutos secos, chocolate), y una linterna frontal con baterías de repuesto. Se aconseja mapa de la zona y gps.

Está totalmente desaconsejado el deslizamiento con plásticos. Además de estar prohibido en algunos espacios naturales protegidos, como Peñalara, entraña un gran riesgo, tanto por colisión como por la facilidad de sufrir heridas abiertas por objetos cortantes o punzantes (ramas ocultas, latas de refresco semienterradas en la nieve).

En cuanto a la alta montaña, infórmese sobre las condiciones de la misma (el estado de la nieve, presencia de placas de hielo, riesgo de aludes). El Cuerpo de Agentes Forestales está a su disposición para solucionar cualquier duda a través de los teléfonos 900 181 628, en que le pondrán en contacto con la patrulla más próxima de la zona, o del 112 en caso de emergencia.